

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****2932** *TOP DOCTORS, S.L.*

A los efectos de lo previsto en la Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, "LME"), se hace público que la Junta General Extraordinaria de Socios de la sociedad Top Doctors, S.L. (en adelante, la "Sociedad") celebrada en Madrid, el 3 de mayo de 2018, con carácter universal, ha acordado, con el voto favorable y unánime de los socios concurrentes, trasladar su domicilio social, actualmente sito en Madrid, Calle Príncipe de Vergara, número 57, esc. A, 1.ºB, 28006, a los Estados Unidos de América,

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho de los socios, trabajadores y acreedores de la Sociedad de examinar en el domicilio social el proyecto de traslado, el informe de Administradores y el texto íntegro de los acuerdos adoptados por la Junta General Universal, así como a obtener gratuitamente si así lo solicitaren, copias de dichos documentos. Los acreedores de la sociedad tendrán el derecho a oponerse al traslado en los términos previstos en el artículo 44 de la LME por remisión al artículo 100 LME. Los acreedores de la Sociedad tendrán un plazo de oposición de un (1) mes, a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio del acuerdo de la Junta General Universal por el que se aprueba el traslado del domicilio social.

Barcelona, 3 de mayo de 2018.- El Secretario del Consejo de Administración, Carles Ros Serrano.

ID: A180030522-1